

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Jueves 5 de agosto de 2010 Pág. 27636

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26070 FABREMAINSA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 101/2010, dimanante de autos núm. 248/09, a instancia de don Issam Chabi Er Rachdi contra Fabremainsa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19 de julio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fabremainsa, Sociedad Limitada, con CIF B41889023, en situación de insolvencia por importe de 3.919,01 euros de principal, más la cantidad de 783,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100057914-1